

Caída de arbol público en mal estado sobre mi vehículo, ¿Cómo reclamar?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/07/2010 18:25

Comentario enviado por:

paquillo

Enero 26th, 2010 en 13:26

Hola, El dia 11/10/08,hizo un fuerte viento en San Fernando(cadiz), a consecuencia de ello un arbol de grandes dimensiones cayó sobre mi coche causandole daños, la Policia Local no pudo venir asi que le hice varias fotos y con los documentos del coche y los escritos pertinentes lo entregué en el Ayuntamiento, asi como el informe de la Policia porque tuve que ir a la Jefatura a dar parte de lo ocurrido;

el consorcio no se hacia cargo porque el viento fué a menos de 139k/h asi que la Agencia Estatal de M. me envió un certificado como el viento ese dia era de 111 k/h, todo fue entregado en el Ayuntamiento en tiempo y forma,?

como es posible que todavia no me hayan dado un resultado?

gracias de antemano por si aguien me quiere dar una solucion.-

=====

Re: Caída de arbol público en mal estado sobre mi vehículo, ¿Cómo reclamar?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/07/2010 18:26

Hola Paquillo.

Como indicamos en el artículo Daños ocasionados por deficiencias en vía pública. ¿Cómo reclamar? , el ayuntamiento dispone de un plazo de 6 meses para responder. En el caso de que no lo hicieran en ese plazo, la reclamación será desestimada por silencio administrativo.

Sin embargo, quedaría abierta la vía judicial para poder presentar un recurso ante el Juzgado de lo Contencioso...

Lo mejor sería quizás que antes de nada pasaras por el Ayuntamiento con la documentación de tu caso que tengas guardada y consultes a ver si te pueden informar sobre qué sucedió con tu expediente.

En el artículo indicamos la normativa que regula los procedimientos de responsabilidad patrimonial. Convendría echarle un vistazo a ver si indica algo en los supuestos de daños por inclemencias meteorológicas.

Ya nos contarás a ver qué te comentan en el Ayuntamiento si vas por allí.

Salu2

Re: Caída de arbol público en mal estado sobre mi vehículo, ¿Cómo reclamar?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/07/2010 18:29

#

paquillo

Julio 29th, 2010 en 19:19

Hola, con relacion al comentario que os puse creo que fué sobre el 26 de Enero,sobre el árbol que cayó en mi vehículo causandole daños por un fuerte viento que hizo esa madrugada, pero lo que en realidad,como os conté el árbol estaba en muy malas condiciones y bastó un fuerte viento para tirarlo como asi sucedió;

pues bien, para Octubre hará 2 años que sucedió y al final me desestiman el expediente,porque un tecnico del Ayuntamiento dijo que fué por el viento y no por el mal estado,yo presenté hasta un escrito de una asociacion de vecinos de su junta directiva los cuales eran testigos de que dicho árbol estaba mal;

Ahora lo que he hecho es presentar un Recurso de Reposición adjuntando al mismo el escrito otra vez de dicha asociación,haber que me contestan; gracias por la atención.-

Re: Caída de arbol público en mal estado sobre mi vehículo, ¿Cómo reclamar?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 29/07/2010 18:36

Hola de nuevo Paquillo.

Sentimos que aún no se haya solucionado el tema. Vaya paciencia verdad. Primero los del Consorcio de seguros te dijeron que el viento no había sido el suficiente para corresponder indemnización.. que se habría caído por el arból en mal estado.. y ahora el Ayuntamiento te dice lo contrario, que ha sido por el viento y no porque estuviera mal el arbol...

Ya ves como cada parte se escuda en lo que puede.

Esperamos que el escrito de la Asociación de Vecinos te sirva y te mandamos ánimo.

Gracias por comentarnos cómo sigue tu caso, ya que seguro servirá de ayuda a otros usuarios que pasen por casos similares.

Salu2

=====